



REF.: Dispone adquisición de cámara fotográfica,  
mediante Convenio Marco.

DECRETO EX. N°

0133

Curacautín,

26 ENE. 2017

**VISTOS:**

1. La necesidad del Municipio de adquirir una cámara fotográfica para la gestión de la Dirección de Obras.
2. La Ley N° 19.886 del 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de julio de 2003 "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, denominada "Ley de Compras Públicas" y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Alcaldicio N°1 de fecha 02.01.2017, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal para el año 2017.-
5. El Decreto Ex. N°3276 de fecha 06 de Diciembre del 2016, que delega a contar del 06 de Diciembre del 2016, en la Directora de Administración y Finanzas, la atribución de firmar, bajo la fórmula "**POR ORDEN DEL ALCALDE**", diversas materias Internas al que hacer administrativo de la Corporación Edilicia.
6. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

**DECRETO:**

1. **AUTORÍZASE** a la Unidad de Adquisiciones, para adquirir mediante **Convenio Marco**, una cámara fotográfica, marca Canon Powershot SX-420IS, ID 1340598, al Proveedor **LANIX TECHNOLOGY CHILE S.A.**, por un valor de US \$260,00 + IVA.
2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente Decreto Alcaldicio, al Presupuesto Municipal, Año 2017, a "Gestión Municipal".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA  
Secretaria Municipal (S)

  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
VIVIANA CID GARRIDO  
Directora de Adm. y Finanzas

VCG/GKWS/CIVM/pfcb.-

**DISTRIBUCION:**

- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Obras
- Archivo Oficina de Partes